



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2024

Señor (a)

ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. . CO1.PCCNTR.5778873 del año 2024

Coordinador TIC y Energías

TIC y Energías

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5778873 del año 2024

Yomaira Esther Páez Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.682.048 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en TIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de Agosto de 2024 por valor de (\$4.465.545). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 91209877941 del Bancolombia de cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Derechos Fundamentales y Ética. para la construcción de una Cultura de Paz de acuerdo con la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices y equipos	Orienté las actividades correspondientes a los encuentros programados para el mes de agosto del 2024	Guías de aprendizaje, talleres, foros, videos.
2	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos	Desarrolle el plan de trabajo y el cronograma de las actividades a desarrollarse durante el mes de agosto de manera presencial y virtual.	Plan de trabajo y cronograma.
3	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias y deserciones	Seguimiento asistencia aprendices	Lista de asistencia, correo bienestar al aprendiz.
4	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato	Cumplí cabalmente con cada una de mis obligaciones contractuales establecidas	Material de apoyo, guías de aprendizaje.
5			
6			
7			
8			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9471095335 de la planilla, operador aportes en línea y periodo agosto 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Yomaira Esther Páez Ortiz

Contratista

C.C. No. 32.682.048 B/quilla

Recibí a satisfacción:



ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5778873 de 2024

Coordinador TIC y Energías (E)

EVIDENCIAS REALIZADAS MES DE AGOSTO 2024

INSTRUCTORA: Yomaira Esther Páez Ortiz

COMPETENCIA: ENRIQUE LAW MURTRA CULTURA DE PAZ ÉTICA

GUÍA 2 : Actividades realizadas 2 por guía

TEMAS : Guía 2

Vecindad

Convivencia

Familia

Dialogo

Comunicación asertiva

Bien común

Desarrollo social

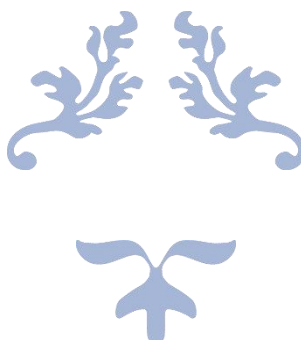
Tipos de normas

RESULTADO DE APRENDIZAJE A ALCANZAR: Guía 2

Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

Se alcanzó este resultado, ya que quedo plenamente identificado que se requiere formar un ciudadano que pueda establecer interacciones e interrelaciones en favor de la convivencia y la participación activa en una sociedad en conflicto, pues sin esta visión es imposible desarrollar las ventajas competitivas en el plano de la innovación y la productividad empresarial y social y para las personas, acceder a los medios que les permitan mejorar su calidad de vida.

EVIDENCIAS:



Contenido

Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Analizar las Características de las Vecindades:	3
Evaluar las Actitudes y Acciones que Afectan el Bienestar Comunitario:	3
Relacionar las Situaciones de Convivencia en Vecindades con el Ámbito Laboral:	3
¿Por qué se llama la vecindad y qué características tiene este lugar?	3
¿Qué acciones o actitudes de los vecinos pueden afectar el bienestar de todos?	4
¿Qué acciones en su calle, conjunto residencial o edificio evidencian la interacción y convivencia?	4
¿Podrá existir alguna relación entre las situaciones con vivenciales que ocurran en una vecindad y un lugar de trabajo?	4
Webgrafía	5

Objetivo General

Desarrollar una comprensión profunda de la dinámica de convivencia en vecindades y su aplicación en otros contextos comunitarios y laborales, promoviendo actitudes y prácticas que fomenten el bienestar colectivo.

Objetivos Específicos

Analizar las Características de las Vecindades:

- Estudiar la estructura y las características principales de las vecindades, comprendiendo cómo estos elementos influyen en la interacción entre los vecinos.
- Identificar las similitudes y diferencias entre la convivencia en vecindades y otros entornos residenciales.

Evaluar las Actitudes y Acciones que Afectan el Bienestar Comunitario:

- Examinar cómo diferentes comportamientos y actitudes de los vecinos pueden impactar positiva o negativamente el bienestar de la comunidad.
- Proponer estrategias y prácticas que promuevan un ambiente armonioso y colaborativo en las vecindades.

Relacionar las Situaciones de Convivencia en Vecindades con el Ámbito Laboral:

- Investigar las similitudes entre la convivencia en vecindades y la interacción en lugares de trabajo, identificando las habilidades sociales transferibles.
- Desarrollar programas o talleres que utilicen ejemplos de convivencia en vecindades para mejorar la dinámica y el trabajo en equipo en entornos laborales.

¿Por qué se llama la vecindad y qué características tiene este lugar?

La vecindad es un conjunto de viviendas que comparten un patio común. En el contexto de "El Chavo del 8," la vecindad es el escenario principal donde se desarrollan las historias y donde los personajes interactúan. Algunas características clave de este lugar son:

1. **Espacio Común:** Las viviendas están dispuestas alrededor de un patio central, que sirve como punto de encuentro.
2. **Proximidad:** Las casas están muy cerca unas de otras, lo que facilita la interacción constante entre los vecinos.
3. **Diversidad de Personajes:** En la vecindad viven personas de diferentes edades y personalidades, lo que genera una dinámica variada y rica en situaciones.

¿Qué acciones o actitudes de los vecinos pueden afectar el bienestar de todos?

En una vecindad, las acciones de cada vecino pueden tener un impacto significativo en la convivencia. Algunas acciones o actitudes que pueden afectar el bienestar de todos incluyen:

1. **Ruido Excesivo:** Puede molestar a los demás y generar conflictos.
2. **Falta de Limpieza:** No mantener las áreas comunes limpias puede afectar la salud y el bienestar de todos.
3. **Conflictos Personales:** Las peleas y desacuerdos pueden crear un ambiente tenso y desagradable.
4. **Falta de Respeto:** No respetar el espacio y las necesidades de los demás puede generar malestar.

¿Qué acciones en su calle, conjunto residencial o edificio evidencian la interacción y convivencia?

La interacción y convivencia en un entorno residencial se pueden evidenciar a través de diversas acciones, tales como:

1. **Saludarse Diario:** Los vecinos se saludan y conversan cuando se encuentran.
2. **Ayuda Mutua:** Los vecinos se ayudan con tareas cotidianas, como cuidar a los niños o llevar las compras.
3. **Organización de Eventos:** Se organizan reuniones, fiestas o eventos comunitarios.
4. **Mantenimiento de Áreas Comunes:** Los vecinos colaboran en mantener limpias y en buen estado las áreas comunes.
5. **Resolución de Conflictos:** Se buscan soluciones pacíficas y dialogadas ante cualquier desacuerdo.

¿Podrá existir alguna relación entre las situaciones con vivenciales que ocurran en una vecindad y un lugar de trabajo?

Sí, existen muchas similitudes entre la convivencia en una vecindad y en un lugar de trabajo, tales como:

1. **Comunicación:** La buena comunicación es clave en ambos contextos para evitar malentendidos y resolver conflictos.
2. **Respeto y Consideración:** El respeto mutuo y la consideración por las necesidades y espacios de los demás son esenciales.
3. **Trabajo en Equipo:** Tanto en una vecindad como en el trabajo, la colaboración y el apoyo mutuo son importantes para lograr un ambiente armonioso y productivo.
4. **Manejo de Conflictos:** La capacidad de manejar y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva es crucial.

5. **Organización y Participación:** La organización de actividades y la participación activa de todos los miembros ayudan a fortalecer la comunidad y mejorar el ambiente.

Las dinámicas de convivencia y las habilidades sociales desarrolladas en una vecindad pueden trasladarse efectivamente a un entorno laboral, contribuyendo a un ambiente de trabajo más colaborativo y armonioso.

Webgrafía

1. **El Chavo del 8 y la Representación de la Vecindad:**

- Página oficial de El Chavo del 8: elchavodel8.com
- Información sobre la vecindad en Wikipedia: [Vecindad en El Chavo del 8](#)

2. **Convivencia en Comunidades Residenciales:**

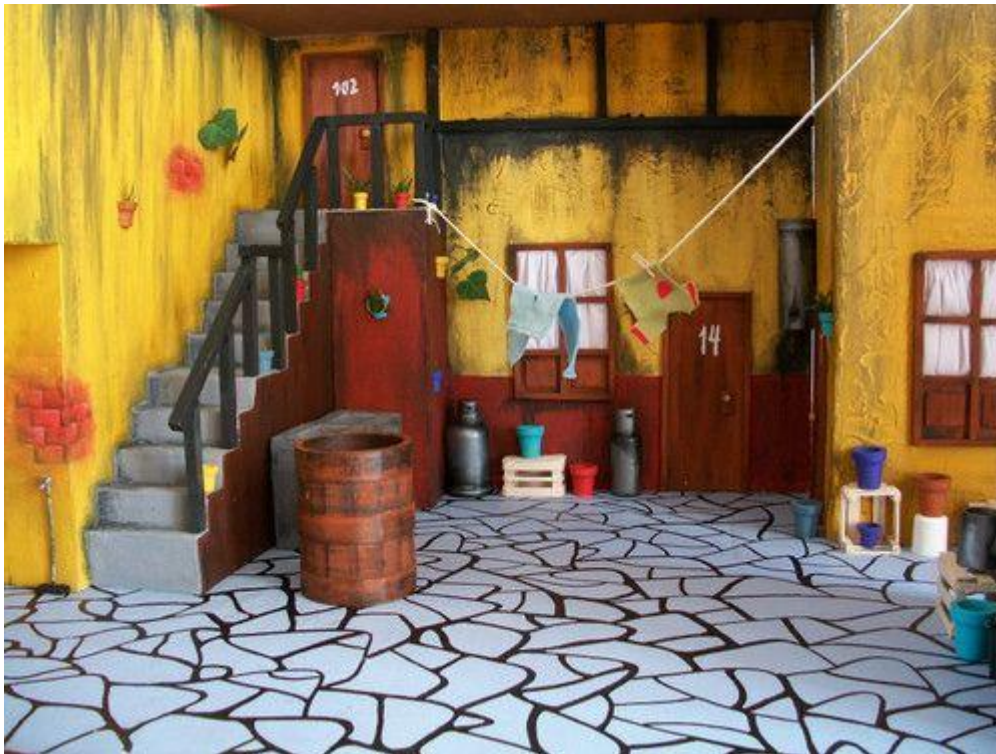
- Artículo sobre convivencia vecinal: Consejos para una buena convivencia vecinal
- Guía de convivencia en comunidades de vecinos: Guía práctica para la convivencia en comunidades

3. **Manejo de Conflictos y Buenas Prácticas en la Comunidad:**

- Estrategias para la resolución de conflictos: Resolución de conflictos en comunidades vecinales
- Buenas prácticas para la convivencia: Buenas prácticas para la convivencia vecinal

4. **Aplicación de Dinámicas de Convivencia en el Ámbito Laboral:**

- Relación entre la convivencia vecinal y el trabajo en equipo: La convivencia vecinal y su influencia en el entorno laboral
- Mejora de la dinámica laboral: Cómo mejorar la convivencia en el trabajo



ENRIQUE LAW MURTRA ÉTICA

GUIA 2 ACTIVIDAD 1 CONVIVENCIA-VECINDAD



¿Qué es vecindad y qué características tiene este lugar?

Es Una Zona O Área Dentro De Una Ciudad O Pueblo, Donde Viven Varias Personas En Viviendas Cercanas Unas A Otras, Las Viviendas Suelen Estar Agrupadas Y Situadas Cerca Unas De Otras.

CARACTERISTICAS

Generalmente Se Trata De Un Edificio Con Múltiples Apartamentos O Habitaciones, A Menudo Dispuestos Alrededor De Un Patio Central, Los Residentes Comparten Ciertos Espacios Y Servicios, Como Baños, Cocinas Y Áreas Comunes.

Se Caracteriza Por Una Fuerte Sensación De Comunidad Y Relaciones Más Cercanas Entre Los Vecinos Debido A La Convivencia En Un Espacio Compartido.

¿Qué acciones o actitudes de los vecinos pueden afectar el bienestar de todos?

Ruido excesivo

Música Alta, Fiestas Frecuentes O Ruido De Remodelaciones Pueden Causar Estrés Y Afectar El Sueño De Los Vecinos.

Falta de limpieza

La Acumulación De Basura O El Descuido De Áreas Comunes Pueden Generar Problemas De Salud Y Afectar La Estética Del Vecindario.

Falta de respeto

Ocupación De Espacios De Estacionamiento De Otros Residentes O Bloqueo De Accesos Pueden Causar Inconvenientes Y Malestar.

¿Qué es convivencia?

La Convivencia Se Refiere A La Forma En Que Las Personas Viven Juntas En Un Espacio Común, Interactúan Y Se Relacionan Entre Sí. Es Un Concepto Que Abarca Tanto Las Normas Y Reglas Que Rigen La Vida Compartida, Como Las Actitudes Y Comportamientos Que Facilitan Una Buena Relación Entre Individuos.

¿Cómo manejas la convivencia en tu entorno familiar, laboral?

Manejamos Bien La Convivencia En Nuestros Hogares Y Entornos Laborales, Ya Que Hay Que Saber Distinguir Entre Dichos Ambientes.

¿Relación entre convivencia y comunicación asertiva?

La Relación Entre Convivencia Y Comunicación Asertiva Es Fundamental Para Crear Y Mantener Un Ambiente Armonioso En Cualquier Grupo O Comunidad, Ya Sea En El Entorno Familiar, Laboral, O Social. La Comunicación Asertiva Es Una Herramienta Clave Para Manejar La Convivencia De Manera Efectiva.

¿Consideras que tienes una buena comunicación asertiva? ¿Por qué?

Si considero que tengo buena comunicación asertiva por que se escuchar muy bien lo que me dicen sin interrumpir a la otra persona y se hablar sin hacer sentir mal a nadie.

BRANDON MARIN SOLANO ICD-6

EVIDENCIA #2



PRESENTADA POR EL APRENDIZ

JUAN ANDRES VARGAS HERAZO

PRESENTADO AL INSTRUCTOR

YOMAIRA PAEZ

1. ¿Por qué se llama la vecindad y que características tiene este lugar?

Este lugar se llama “vecindad” porque representa un espacio habitado donde diversas familias viven en viviendas muy cercanas entre sí, fomentando la interacción constante entre los vecinos, es decir, se refiere a la condición de ser vecino y a la cercanía física de los hogares. Por otra parte, algunas de las características de esta vecindad están compuestas en: física y social. Si bien se sabe esta vecindad esta compuesta por varios departamentos que albergan los personajes, además, la serie muestra los conflictos y las amistades que surgen en un entorno tan cercano gracias a la dinámica de la convivencia entre los mismos, así mismo, refleja las características únicas de cada personaje explorando temas como la amistad, rivalidad y la vida cotidiana de la comunidad.

2. ¿Qué acciones o actitudes de los vecinos puede afectar el bienestar de todos?

En esta vecindad diversas acciones y actitudes pueden afectar el bienestar de todos,

GC-F -005 V. 01



algunas de estas acciones incluyen:

- Ruidos y Travesuras: Los juegos a menudo generan ruidos molestos, gritos y desorden. Esto puede incomodar a los vecinos.
- Actitudes Hostiles: Algunos personajes como Doña Florinda y Don Ramon tienen actitudes hostiles entre si como discusiones y peleas afectando la armonía de la vecindad y creando un ambiente tenso.
- Descuido de espacios comunes: La falta de cuidado de estos espacios, como el patio, puede provocar que se vuelva desagradable.
- Violencia y Resolución de Conflictos: Muchas veces los conflictos se resuelven a través de la violencia o la burla, esto no solo afecta las relaciones interpersonales, sino que fomenta una resolución de problemas poco favorable.

3. ¿Qué acciones en su calle, conjunto residencial o edificio evidencia la interacción y convivencia (ayuda, servicio, disponibilidad, salud, organización, entre otros)?

Estas interacciones se evidencian a través de diversas acciones que fomentan el bienestar colectivo. Algunas de estas acciones son:

- Apoyo comunitario: Los vecinos suelen organizarse para ayudar aquellos que enfrentan dificultades.
- Servicios compartidos: Como el cuidado de los niños o la compra conjunta de productos.
- Reuniones vecinales: Las reuniones regulares permiten discutir problemas comunes, planificar actividades y tomar decisiones que benefician a todos.
- Canales de comunicación: El uso de grupos en las redes sociales sirve para mantener a todos informados sobre eventos, alertas de seguridad o necesidades específicas.
- Actividades recreativas: Este tipo de actividades fomentan la interacción social.
- Cuidado del entorno: Actividades como mantener limpio y seguro los espacios compartidos, contribuyen a un ambiente saludable y agradable.
- Regulación del uso de espacios: Establecer normas como el horario para el ruido o el uso de instalaciones, ayuda a prevenir conflictos y que todos puedan disfrutar de los espacios.

4. ¿Podrá existir alguna relación entre las situaciones convivenciales que ocurran en una vecindad y un lugar de trabajo?

Si, puede existir una relación entre las situaciones convivenciales que ocurren en una vecindad y un lugar de trabajo, ya que ambos entornos comparten principios



fundamentales de interacción social y convivencia. Algunos puntos que evidencian esta relación son:

- Solidaridad y Cooperación.
- Respeto y Responsabilidad.
- Resolución de Conflictos.
- Normas y Regulaciones.
- Clima Social y Productividad.
- Actividades Comunitarias.

En síntesis, las dinámicas de convivencia en una vecindad y en un lugar de trabajo presentan similitudes significativas, ya que ambos requieren de habilidades interpersonales, normas de conducta y un enfoque en la resolución de conflictos para promover un ambiente saludable y productivo.

GUIA 2 ENRIQUE LOW MURTRA. VECIDAD-CONVIVENCIA-FAMILIA

29/07/24

ALEXANDER GARCIA – NESTOR GUTIERREZ – ANDRES BARRAZA

Que es familia: La familia es un grupo de personas que suelen estar unidas por vínculos de parentesco, como la sangre, el matrimonio o la adopción. Tradicionalmente, una familia incluye padres e hijos, pero la definición puede variar según la cultura y la sociedad. En un sentido más amplio, la familia también puede incluir amigos cercanos o personas que se consideran como tales debido a su apoyo y cariño mutuo.

Más allá de los vínculos biológicos o legales, la familia también puede ser vista como un grupo de personas que se apoyan mutuamente, comparten valores y experiencias, y se cuidan en los momentos difíciles. Es una unidad fundamental en la sociedad que ofrece amor, seguridad y formación emocional.

Los compromisos derivados del matrimonio son: la convivencia, la asistencia, las obligaciones económicas y la obligación con los hijos.



Familias biparentales: Una familia biparental es una estructura familiar en la que dos padres, que pueden estar casados o en una relación de pareja, crían a sus hijos en el mismo hogar. Esta configuración se basa en la participación activa de ambos padres en la crianza y el cuidado de los niños.

En una familia biparental, los padres suelen compartir responsabilidades, como la provisión económica, la educación, y el apoyo emocional de los hijos. Aunque esta es una forma tradicional de familia, hay muchas variaciones en cómo se estructura y se organiza la vida familiar, dependiendo de factores como la cultura, las circunstancias personales y las preferencias individuales.

familia reconstruida: Una familia reconstruida, también conocida como familia reconstituida o familia ensamblada, es un tipo de estructura familiar que se forma cuando uno o ambos adultos en una pareja tienen hijos de relaciones anteriores y luego se vuelven a casar o a formar una nueva relación. En esta situación, los miembros de la familia incluyen tanto a los hijos biológicos de los adultos como a los hijos que surgen de la nueva relación.

familia adoptiva: Una familia adoptiva es una estructura familiar en la que los padres adoptan a un niño o niña que no es biológicamente suyo, asumiendo la responsabilidad legal, emocional y social de su crianza. A través de la adopción, los padres adoptivos proporcionan un hogar permanente y un entorno familiar al niño, que puede haber sido colocado en su



cuidado debido a diversas razones, como la incapacidad de los padres biológicos para cuidar del niño, o la elección de los padres biológicos de colocar al niño en adopción.

familia de acogida: Una familia de acogida es una estructura temporal en la que un niño o niña, que no puede vivir con su familia biológica por diversas razones, es recibido y cuidado por una familia que actúa como un hogar provisional. La familia de acogida proporciona un entorno seguro y estable mientras se trabaja en una solución a largo plazo para el niño, que puede incluir el regreso con su familia biológica, la adopción, o la permanencia en el sistema de cuidado alternativo

familia monoparentales:

Una familia monoparental es una estructura familiar en la que un solo padre o madre asume la responsabilidad principal del cuidado y crianza de uno o más hijos. Esta configuración puede surgir por diversas razones, como el divorcio, la separación, la viudez, o la decisión deliberada de tener y criar hijos sin una pareja.

Características de las Familias Monoparentales:

Responsabilidad Única: El padre o madre en una familia monoparental maneja todas las responsabilidades relacionadas con la crianza y el cuidado de los hijos, incluyendo el apoyo emocional, financiero y logístico.

Estructura Familiar: La estructura puede variar, incluyendo hogares con un solo progenitor y sus hijos biológicos, adoptivos o en acogida.

Retos y Desafíos:

Económicos: A menudo, los padres solteros pueden enfrentar desafíos financieros debido a la carga de ser el único proveedor.

Equilibrio entre Trabajo y Vida Familiar: Manejar las responsabilidades laborales y domésticas puede ser complicado sin el apoyo de una pareja.

Apoyo Social: Los padres solteros pueden tener menos tiempo para redes de apoyo y actividades sociales debido a las demandas de la crianza.

Ventajas:



Flexibilidad en la Crianza: El progenitor puede tener más control sobre las decisiones de crianza y la dinámica familiar.

Fortalezas Emocionales: Las familias monoparentales pueden desarrollar vínculos estrechos y una mayor resiliencia a través de la cooperación y el apoyo mutuo.

Apoyo Externo: Muchos padres solteros se benefician del apoyo de familiares, amigos, y servicios comunitarios, como programas de asistencia y grupos de apoyo.

familias extensas:

Las familias extensas, también conocidas como familias extendidas, son estructuras familiares que incluyen no solo a los padres y sus hijos, sino también a otros miembros de la familia que viven juntos o cerca unos de otros. Estos miembros adicionales pueden incluir abuelos, tíos, tías, primos, y otros parientes cercanos.

Características de las Familias Extensas:

Estructura Amplia: A diferencia de la familia nuclear (compuesta por dos padres y sus hijos), la familia extensa abarca una red más amplia de parientes. Esto puede incluir varias generaciones que viven juntas en el mismo hogar o en proximidad cercana.

Roles y Responsabilidades Compartidas:

Cuidado Infantil: En muchas familias extensas, los abuelos, tíos, y otros parientes pueden contribuir al cuidado de los niños, ofreciendo apoyo en la crianza y educación.

Apoyo Económico: Los miembros de la familia extensa pueden compartir gastos y recursos, lo que puede aliviar la carga financiera de los padres.

Tareas Domésticas: La responsabilidad de las tareas del hogar puede distribuirse entre varios adultos, lo que puede facilitar la gestión del hogar.

Red de Apoyo Emocional: La cercanía y la presencia de múltiples miembros de la familia pueden proporcionar un sólido sistema de apoyo emocional y social.

Tradiciones y Valores: Las familias extensas a menudo mantienen y transmiten tradiciones y valores familiares a través de las generaciones, lo que fortalece el sentido de identidad y pertenencia.



Diversidad en la Estructura:

Vivienda Conjunta: Algunas familias extensas viven en el mismo hogar, mientras que otras pueden residir en viviendas separadas, pero cerca unas de otras.

Redes Sociales: La interacción diaria o frecuente entre miembros de la familia extensa puede variar dependiendo de la cercanía geográfica y las circunstancias individuales.

Deberes y derechos que nacen con el matrimonio:

Derechos en el Matrimonio:

Derechos de Convivencia: El derecho a vivir juntos en el mismo hogar y a compartir la vida cotidiana.

Derechos de Propiedad:

Bienes Comunes: En muchas jurisdicciones, los bienes adquiridos durante el matrimonio suelen considerarse propiedad común, y ambos cónyuges tienen derecho a una parte equitativa en caso de disolución del matrimonio.

Herencia: Los cónyuges tienen derechos sobre la herencia del otro en caso de fallecimiento, a menos que se haya dispuesto lo contrario en un testamento.

Derechos de Decisión:

Decisiones Médicas: Derecho a tomar decisiones médicas en nombre del cónyuge si este no está en condiciones de hacerlo.

Beneficios: Derecho a ser beneficiario en seguros de vida, pensiones y otros beneficios.

Derechos Laborales y de Seguridad Social:

Seguros y Pensiones: Acceso a seguros de salud y pensiones del cónyuge.

Licencia por Maternidad/Paternidad: Derechos relacionados con la licencia por maternidad o paternidad en algunos países.



Derechos de Visitas y Protección:

Visitas Hospitalarias: Derecho a visitar al cónyuge en hospitales y recibir información médica.

Protección Legal: Derecho a protección legal en caso de violencia doméstica.

Deberes en el Matrimonio:

Deber de Fidelidad: Compromiso de mantener una relación exclusiva y fiel.

Deber de Cohabitación: Obligación de vivir juntos y compartir la vida familiar, salvo en circunstancias excepcionales.

Deber de Apoyo y Asistencia:

Apoyo Económico: Obligación de contribuir al bienestar económico del cónyuge, según las posibilidades de cada uno.

Apoyo Emocional: Deber de proporcionar apoyo emocional y compañía.

Deber de Cuidado y Crianza:

Cuidado Mutuo: Responsabilidad de cuidar y asistir al cónyuge en caso de enfermedad o necesidad.

Crianza de los Hijos: Deber compartido de cuidar, educar y proveer a los hijos comunes, si los hay.

Deber de Buena Fe: Actuar con honestidad y transparencia en todas las cuestiones financieras y personales relacionadas con el matrimonio.

El deber de la cohabitación:

El deber de cohabitación en el matrimonio es una obligación legal y moral que requiere que los cónyuges vivan juntos y compartan el mismo hogar, salvo circunstancias excepcionales. Este deber está basado en la premisa de que el matrimonio implica una convivencia física y emocional que fortalece la relación y permite cumplir con otras responsabilidades maritales.



El deber de la fidelidad:

El deber de fidelidad en el matrimonio es una obligación legal y moral que implica que cada cónyuge se compromete a mantener una relación exclusiva y monógama con el otro cónyuge. Este deber es una de las piedras angulares del matrimonio tradicional y se basa en la confianza y el compromiso mutuo.

Aspectos del Deber de Fidelidad:

Exclusividad Sexual:

Compromiso de Monogamia: Los cónyuges se comprometen a no mantener relaciones sexuales con personas fuera del matrimonio. La fidelidad sexual es vista como un aspecto fundamental del compromiso marital.

Lealtad Emocional:

Compromiso Emocional: La fidelidad no solo se refiere a la exclusividad sexual, sino también a la lealtad emocional. Esto implica mantener un vínculo afectivo y emocional con el cónyuge y evitar el desarrollo de relaciones íntimas o románticas con otras personas que puedan poner en peligro la relación marital.

Consecuencias del Incumplimiento:

Divorcio o Separación: La infidelidad puede ser una causa legal para el divorcio en muchas jurisdicciones. El cónyuge afectado puede presentar una demanda de divorcio basándose en la violación del deber de fidelidad.

Impacto Emocional: La infidelidad puede causar daño emocional significativo a la relación, afectando la confianza, el respeto y la estabilidad del matrimonio.

El deber de la asistencia y ayuda mutua:

El deber de asistencia y ayuda mutua en el matrimonio es una obligación legal y moral que requiere que cada cónyuge brinde apoyo y asistencia al otro en diferentes aspectos de la vida cotidiana. Este deber subyace al compromiso fundamental de cuidar y apoyar a la pareja en todas las circunstancias, incluyendo las dificultades y necesidades especiales.

Aspectos del Deber de Asistencia y Ayuda Mutua:



Apoyo Emocional:

Cuidado Afectivo: Cada cónyuge debe ofrecer apoyo emocional, comprensión y compañía, especialmente en momentos de estrés, tristeza, o dificultades personales.

Apoyo Financiero:

Contribución Económica: Ambos cónyuges tienen la responsabilidad de contribuir al bienestar económico del hogar. Esto puede implicar compartir los ingresos, colaborar en la gestión financiera y asistir en caso de dificultades económicas.

Cuidado en Enfermedades y Dificultades:

Asistencia en la Salud: Los cónyuges deben cuidar del bienestar físico y mental del otro. Esto incluye ayudar en caso de enfermedad, brindar atención durante períodos de convalecencia y ofrecer apoyo en la gestión de problemas de salud.

Que son las normas sociales:

Las normas sociales son reglas, expectativas y comportamientos aceptados por un grupo social que guían cómo las personas deben comportarse en situaciones particulares. Estas normas ayudan a mantener el orden y la cohesión dentro de una sociedad o grupo, estableciendo un marco para la interacción y la convivencia entre sus miembros. Pueden ser explícitas (escritas o formalizadas) o implícitas (no escritas, pero entendidas y aceptadas).

Tipos de Normas Sociales

Normas Formales:

Leyes: Reglas codificadas que se aplican por medio del sistema legal y que tienen consecuencias legales si se violan. Ejemplos incluyen las leyes de tránsito y las leyes penales.

Reglamentos: Reglas establecidas por organizaciones o instituciones para regular el comportamiento de sus miembros. Ejemplos incluyen los reglamentos escolares o las políticas de una empresa.

Normas Informales:



Costumbres: Prácticas y hábitos que se han establecido a lo largo del tiempo y que son aceptados por un grupo social. Ejemplos incluyen saludar con un beso en la mejilla en algunos países o la puntualidad en eventos sociales.

Tradiciones: Creencias y prácticas transmitidas de generación en generación que regulan el comportamiento en eventos o celebraciones específicas, como las fiestas nacionales o celebraciones religiosas.

Normas Éticas y Morales:

Valores: Principios generales que guían el comportamiento, como la honestidad, el respeto y la justicia. Estos valores influyen en las expectativas sociales sobre cómo deben actuar las personas.

Normas de Cortesía: Reglas no escritas que dictan la forma en que se debe comportar uno en situaciones sociales, como decir "por favor" y "gracias" o no interrumpir a los demás.

GUIA 2 ACTIVIDAD 2 ENRIQUE LAW MURTRA

¿ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA LA TRANSFORMACION DEL CONFLICTO? Y LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

- Identificar el problema
- Afrontar la situación
- Buscar soluciones
- Evaluar soluciones
- Tomar decisiones
- Evaluar decisiones

¿Cuáles son los 4 tipos de resolución de conflictos?

La resolución alternativa de los conflictos puede darse de acuerdo a cuatro procedimientos: **el arbitraje, la conciliación, la mediación y la negociación.**

¿Cuáles son los 3 mecanismos para solucionar conflictos?

Los mecanismos más conocidos son la negociación, la mediación y la conciliación, es una forma de resolver un conflicto por la que las partes



intentan llegar a una decisión conjunta en asuntos de interés mutuo y situaciones conflictivas.

¿Qué es la resolución de conflictos?

Resolución de conflictos es la manera como dos o más individuos, u organizaciones encuentran una solución pacífica a los desacuerdos que enfrentan. Estos desacuerdos pueden ser emocionales, políticos, financieros o todos ellos. Un conflicto habitualmente implica una disputa entre dos o más individuos u organizaciones.

¿Cómo solucionar los conflictos propios de la convivencia?

Escucha con atención.

No interrumpas.

Para resolver conflictos, ponte en el lugar del otro.

Reafirma lo que tu interlocutor dice.

Admite que no tienes la razón si es el caso.

Visualiza a la otra persona en su mejor faceta.

Ataca al problema, no a la persona.

Haz las preguntas correctas.

¿Cómo resolver un conflicto por medio de la negociación?

Investigar todo sobre las causas y sus posibles soluciones. Responder a preguntas como: ¿quién es?, ¿a quién representa?, ¿qué tipo de persona es?, ¿cómo negocia?, etc. Trazar una estrategia: ante un conflicto es importante, hacer una lista de posibles amenazas que puedan surgir y lo que se puede hacer para afrontarlas.

¿Qué estrategias son necesarias para la transformación del conflicto para la construcción de la convivencia en el entorno familiar?

Entre estas estrategias se encuentran: la elaboración de planes de convivencia, la creación de mesas de diálogo, la consolidación de comisiones de convivencia escolar, los proyectos de aula para la resolución de conflictos, la elaboración de manuales de convivencia para el abordaje, clasificación y resolución de conflicto.

3.4.1 Con su equipo desarrolle un ejercicio de identificación, relacionado con la manera natural cómo actúan ante situaciones o problemas que afectan la convivencia y destruyen la armonía al interior de la familia, el grupo o la empresa.



Registre la información obtenida en el siguiente cuadro, atendiendo las orientaciones del instructor:

Emociones	Sentimientos	Actitudes	Estilo de comunicación	Lenguaje verbal	Lenguaje no verbal
Llanto, enojo	Ira, rabia	Tristeza dolor	pasiva	No asertiva	Impotencia angustia

A partir de los hallazgos encontrados, es momento de elaborar una propuesta que incluya tres estrategias encaminadas a fortalecer actitudes de respeto, lenguaje que transforme, restaure y reconcilie desde el diálogo, acompañado de comportamientos asertivos, que contribuyan a la prevención de acciones violentas y señalen caminos para la convivencia y el desarrollo social, en los contextos productivo y social.

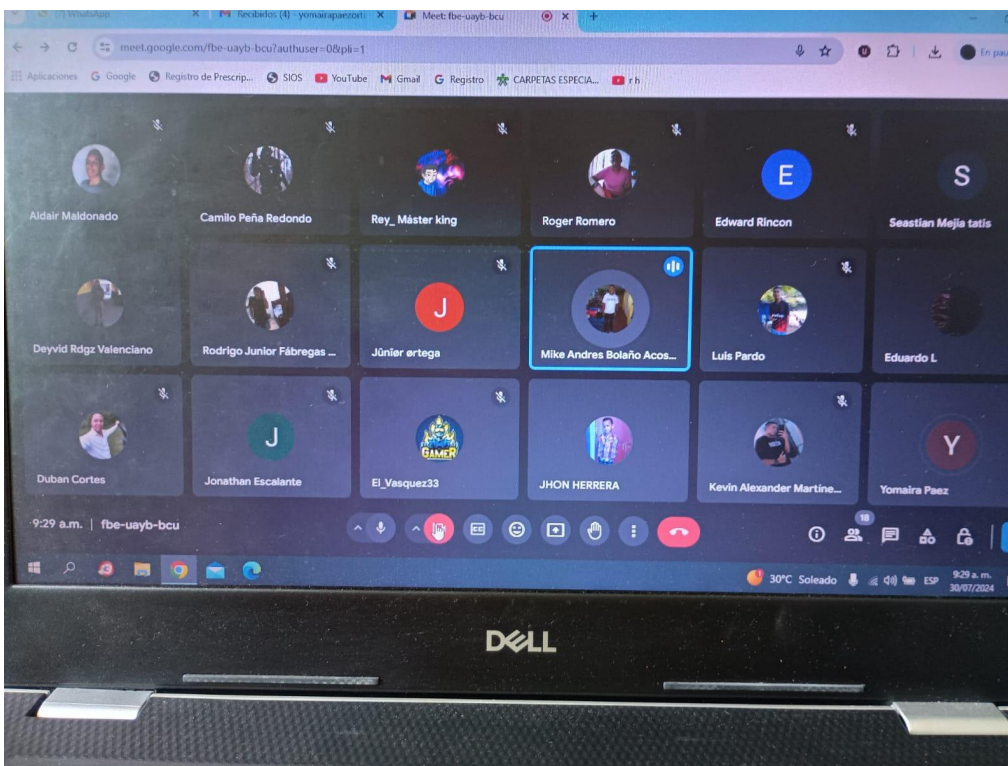
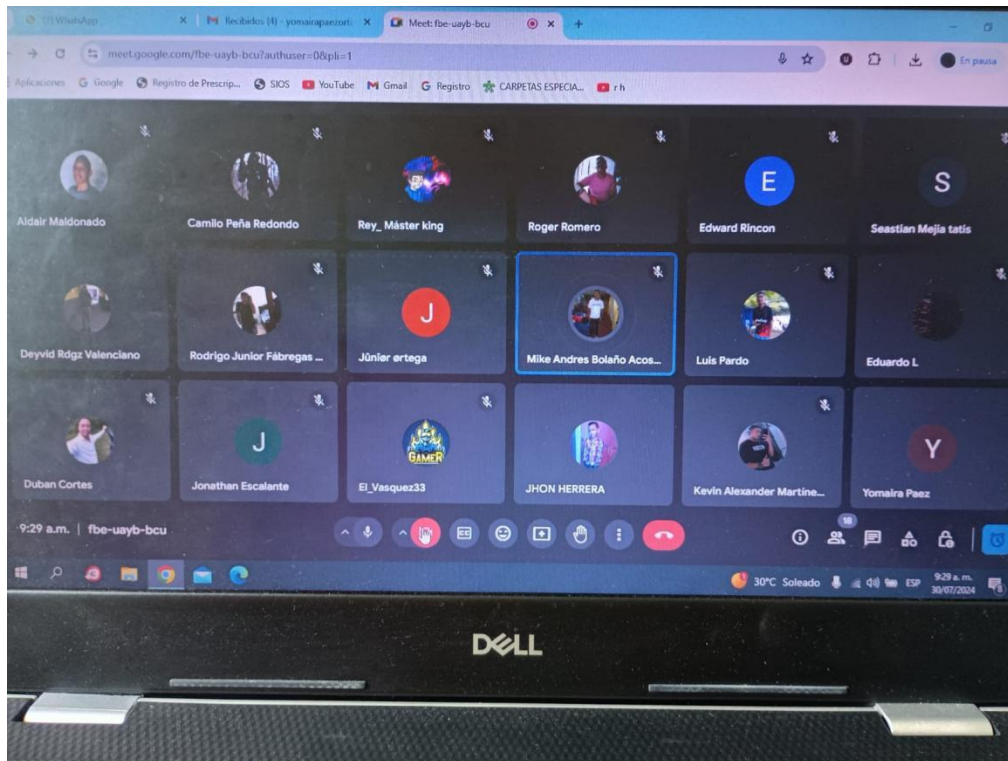
R/ solidaridad, respeto, comunicación asertiva, comprensión, escucha activa.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ADSO -11

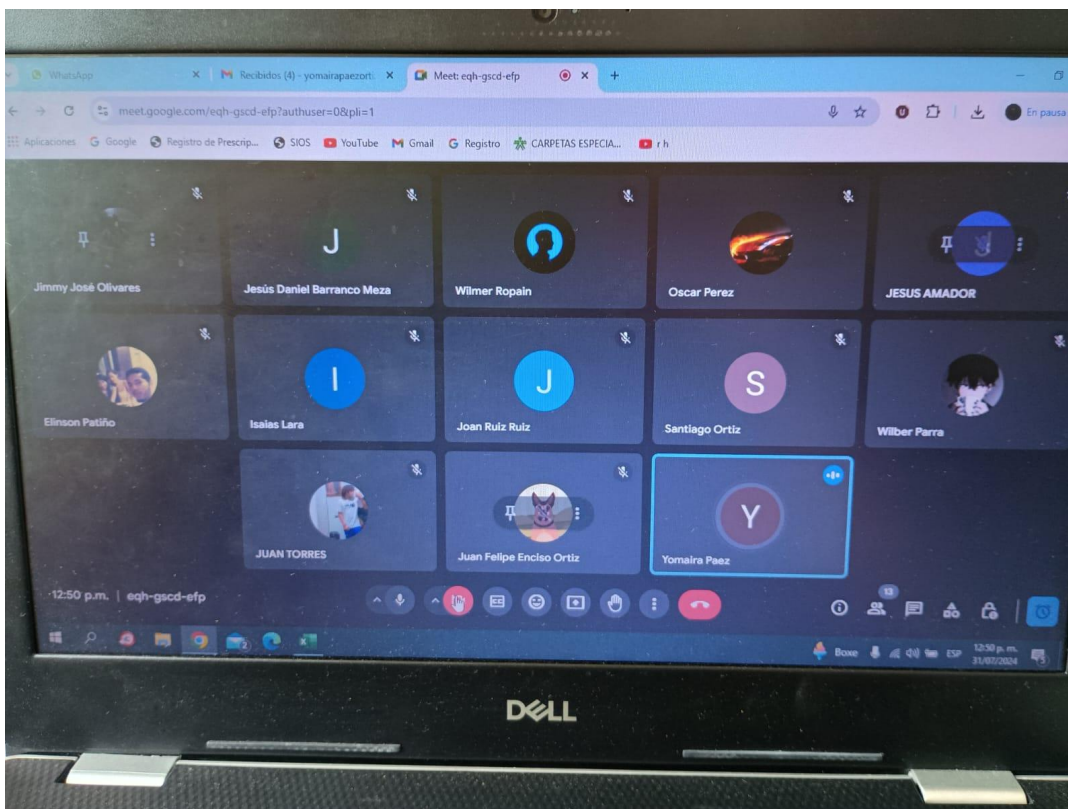
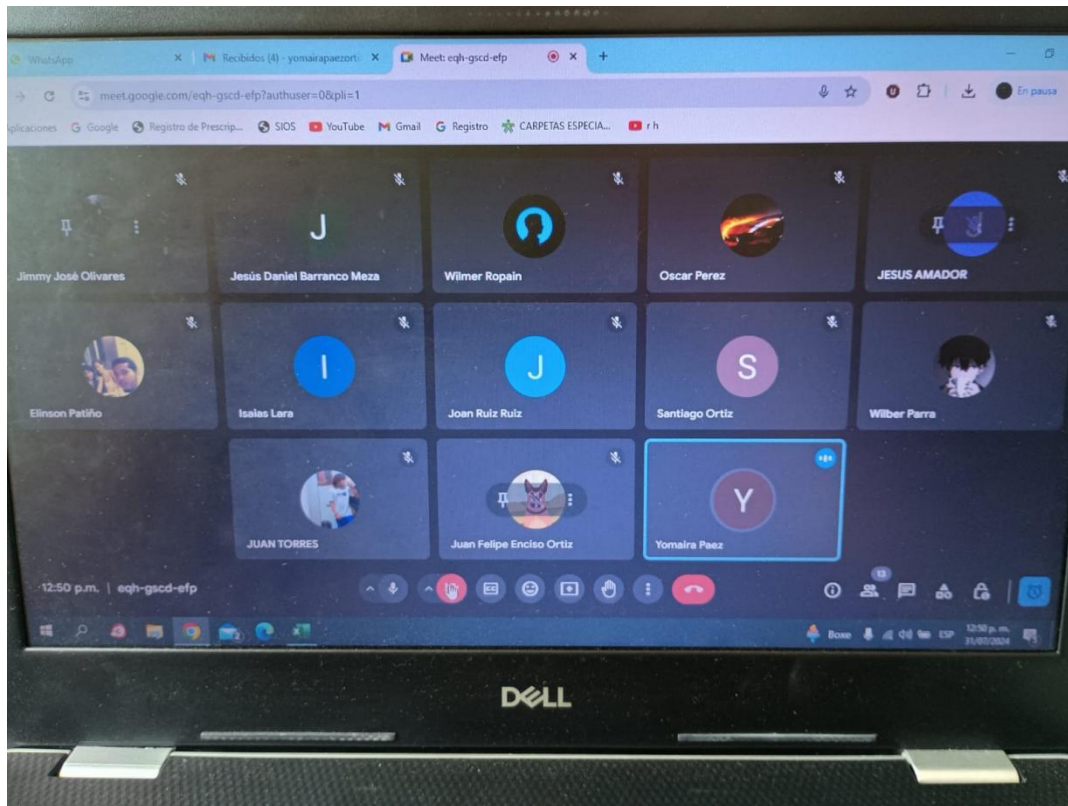


IRIT -22





ST-1







IRIT -22





ST-2







Horario Yomaira Paez Ortiz instructora

